



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. E., celebrada el día 8 de mayo de 2008.

ORDEN DEL DÍA

CONMEMORACIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES

7L/CAI-0004-. Pleno Institucional conmemorativo del 25 Aniversario de las Primeras Elecciones al Parlamento de La Rioja y de la Constitución de la Cámara.

584

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO
DE 2008**

(Se inicia la sesión a las doce horas y siete minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a dar comienzo a este Pleno, que podemos llamarle Institucional.

7L/CAI-0004-. Pleno Institucional conmemorativo del 25 Aniversario de las Primeras Elecciones al Parlamento de La Rioja y de la Constitución de la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Es en conmemoración del 25 Aniversario de las Primeras Elecciones y de la creación de nuestro Parlamento.

Lectura de dos artículos del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO: "TÍTULO II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. ARTÍCULO QUINCE. Los órganos institucionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja son el Parlamento, el Gobierno y su Presidente".

INTERVENCIÓN DE LA NIÑA: "CAPÍTULO 1. *Del Parlamento de La Rioja.* ARTÍCULO DIECISÉIS. El Parlamento representa al pueblo de La Rioja, ejerce la potestad legislativa, aprueba los presupuestos y las cuentas de La Rioja, impulsa y controla la acción política y de Gobierno y ejerce las restantes competencias que le confiere la Constitución, este Estatuto y demás normas del ordenamiento jurídico".

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA (D. José Ignacio Ceniceiros González): Excelentísimo Presidente de la

Comunidad Autónoma de La Rioja, Excelentísimos Ex Presidentes del Gobierno y del Parlamento de La Rioja, Señorías, amigas y amigos:

Acabamos de escuchar la lectura de dos de los artículos del Título II de nuestro Estatuto de Autonomía, referidos a la organización institucional de nuestra Comunidad Autónoma: el primero de ellos define los órganos institucionales y el segundo el Parlamento de La Rioja, como órgano de representación del pueblo riojano, con las funciones de ejercer la labor legislativa, aprobar los presupuestos, impulsar y controlar la acción política y de gobierno y desempeñar las restantes competencias que le confiere la Constitución, el Estatuto y otras normas del ordenamiento jurídico.

Queríamos iniciar este acto citando estos preceptos para recordar y también reivindicar el lugar central de esta Cámara en el entramado institucional de la Comunidad y en el desarrollo democrático de nuestra región. Este sencillo acto, que conmemora el 25 Aniversario de las Primeras Elecciones al Parlamento de La Rioja y la constitución de nuestra Asamblea Legislativa, reclama que el Parlamento es el epicentro de la democracia que emana de la España de las Autonomías y el eje vertebrador del autogobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Todos y cada uno de ustedes, junto a los que no han podido hoy acompañarnos, han sido y son los depositarios de la democracia y de la autonomía de nuestra Comunidad. Hoy quiero agradecerles, de corazón, que hayan aceptado nuestra invitación y, fundamentalmente, su labor como representantes del pueblo riojano.

Gracias, en especial, a quienes han dirigido esta Cámara, a Félix Palomo, a Manuel Fernández Ilarraza y a María del Carmen Las Heras, porque soy consciente de su dedicación en los difíciles comienzos, cuando había que aprobar las primeras leyes que dieran contenido a las instituciones y, simultáneamente, crear la administración parlamentaria, desarrollarla y hacer visible una institución nueva para los riojanos. Sé, por experiencia, de sus esfuerzos por ser ecuanímenes, imparciales en el ejercicio de la Pre-

sidencia y, sé también de una voluntad, en la que hemos coincidido todos, por acercar esta institución a los ciudadanos.

Gracias también a quienes han asumido con responsabilidad la confianza que depositó en ellos este Parlamento para Presidir la Comunidad Autónoma de La Rioja, a José María de Miguel, quien también dirigió el Parlamento en esta etapa provisional, a Joaquín Espert, a José Ignacio Pérez y a Pedro Sanz. Ellos son los autores de los logros conseguidos por nuestra tierra y del impulso necesario para desarrollar un proyecto colectivo. No me cabe duda de que dejarán una profunda huella para el futuro de nuestra Comunidad.

Tampoco quiero dejar de agradecer a los Diputados actuales la cesión de sus escaños a las Mesas, a los Portavoces de las siete Legislaturas y a quienes formaron parte de la I Legislatura. También quiero reconocer a los dos Vicepresidentes de esta Cámara, Alberto Olarte y a Pablo Rubio, miembros de esta Cámara desde el año 1987, por su experiencia, su perseverante interés por todo lo que sucede en esta Cámara y su apoyo y cordialidad en las sesiones plenarias y en las labores parlamentarias.

Este Parlamento constituye la primera Asamblea democrática en la historia de La Rioja y ha sido la pieza central de la vida política riojana. Hoy festejamos aquellas primeras votaciones en las que los riojanos, once meses después de la sanción de nuestro Estatuto de Autonomía, iban a elegir a sus representantes al frente de las primeras instituciones autonómicas, el Parlamento y al Presidente del Gobierno de La Rioja.

Señorías, quienes participaron en el primer Parlamento, elegido directamente por el pueblo riojano, afrontaron un reto que es difícil de cuantificar; recoger las esperanzas de los hombres y mujeres que tenían la confianza en que el autogobierno significaría progreso, y, con este fin, se aprobaron las leyes que permitieron desplegar la lograda autonomía. El mandato lo cumplieron con ilusión y rigor. Estoy seguro de que fueron conscientes de la trascendencia his-

tórica de la primera asamblea que se constituía el día 24 de mayo de 1983, y que fue uno de los puntales organizativos de la Comunidad. Fue el distintivo de una región que expresaba su identidad histórica y que ejercitaba su derecho al autogobierno.

El Estatuto de Autonomía que se aprobó en 1982 y que sentó las bases jurídicas para que menos de un año después naciera el Parlamento de La Rioja, incluye entre sus principios rectores la libertad, la igualdad, la justicia para todos los riojanos y pienso que no me equivoco si aventuro que son valores que comparten todos ustedes y que han guiado el desarrollo de su labor como Parlamentarios. Es innegable que el trabajo político que han desempeñado estaba comprometido por el mandato otorgado por el Parlamento, como poder público de la Comunidad, para hacer efectiva y real la libertad y la igualdad, para facilitar la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, y para defender y proteger los valores culturales del pueblo riojano.

Como Diputados han sido y son garantes de estos preceptos y responsables de acabar con los obstáculos, que impidan la plenitud de estos derechos; en definitiva, de construir una sociedad cada vez mejor, que dé respuesta a las necesidades y problemas actuales, y a los próximos retos que preocupan a la ciudadanía.

Si en alguna ocasión les ha rondado el desaliento, bien desde los escaños del Grupo mayoritario o desde la oposición, si alguna vez han pensado que su labor no ha sido apreciada ni por sus compañeros, ni por los medios de comunicación, ni por los ciudadanos, permítanme rebatirles; pues los 25 años transcurridos desde la constitución de esta Cámara han sido muy fructíferos para La Rioja, y han contribuido a consolidar la democracia autonómica. Así es reconocido por los riojanos, que valoran muy positivamente sus instituciones de autogobierno.

Los años son conciliadores y los ciudadanos generosos. Quiero recordar en estos momentos a don Leopoldo Calvo Sotelo, a quien esta tarde se rinde memoria en el funeral de Estado presi-

dido por Sus Majestades los Reyes de España. Y le cito como ejemplo de aprecio unánime de la ciudadanía, que con el tiempo ha sabido valorar su integridad, su entrega al servicio de España, y su destacado papel para consolidar la libertad y la democracia en nuestro país en unos momentos muy difíciles.

Nuestra Cámara tampoco está hoy completa, pues nueve Diputados nos han dejado en los últimos años: Carmen Valle, Juan Jimeno y Miguel Ángel Valoria, de la I Legislatura; Fausto Vadillo y Donato Ruiz Arigita, de la II Legislatura; Javier Ruiz, Julio Luis Fernández Sevilla y José González Pascual, de la III Legislatura; y Antonio García Aparicio, de la IV Legislatura. Estos compañeros y amigos compartían un carácter vitalista, alegre y comprometido y confío en que el excelente recuerdo que han dejado entre todos nosotros, sirva de consuelo y de ánimo a sus seres más queridos para afrontar su ausencia. Sin duda, permanecerán en nuestro corazón, pero además les debemos el que con sus aportaciones sentaran los cimientos de lo que hoy es nuestra Comunidad Autónoma.

Veinticinco años pueden parecer poco tiempo, pero tienen que reconocer que en esta etapa nuestra región se ha transformado completamente, como consecuencia directa del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía. Ustedes han protagonizado los mejores años de la historia contemporánea de La Rioja y han dado sentido a este Parlamento, porque lo han vinculado con las inquietudes, las ilusiones, los proyectos y los derechos de la ciudadanía a la que han representado. En cada momento, los Diputados han traído hasta este foro los asuntos que han interesado o preocupado a los riojanos, hasta el punto de que se han debatido más de 13.600 iniciativas. El desarrollo de la labor legislativa se ha traducido en la aprobación de 168 leyes, duplicándose en las tres últimas Legislaturas la producción legislativa de las primeras, como consecuencia del mayor número de competencias de la Comunidad Autónoma. Leyes que afectan a derechos fundamentales para los riojanos como la educación, la salud, los servicios sociales, la

preservación del medio ambiente y otros muchos.

Pero así como la tarea legislativa ha sido muy destacada, también la de control al Gobierno ha centrado la actividad de la Cámara y de los Diputados. Entre preguntas orales y escritas y solicitudes de información de los Diputados al Gobierno, se han presentado a lo largo de este cuarto de siglo 11.067 iniciativas, lo que representa el 80% del total del trabajo realizado. En este ámbito me gustaría destacar dos datos: el de las solicitudes de información al Gobierno, que ha pasado de las 146 de la I Legislatura a las 1.050 de la VI Legislatura; y el de las comparecencias, que han pasado de 76 a 258.

Con estos apuntes quiero subrayar que tras la etapa inicial y de asentamiento del Parlamento en el entramado institucional, la Cámara ha centrado su actividad en su propia esencia; en dotar a La Rioja de un marco normativo y en ejercer el control al Gobierno con rigor, exigiendo transparencia y cumplimiento de plazos.

A la puesta en marcha y a la consolidación del Parlamento de La Rioja han contribuido decisivamente los trabajadores de esta casa. Algunos de ellos celebran su cuarto de siglo de servicio a la Cámara, sufrieron junto a los Diputados la precariedad de medios y afrontaron con ellos el reto de crear una Administración cargada de ilusión. Con el tiempo, esta Administración es ejemplar en su funcionamiento y en la atención que se presta a los Diputados y a los ciudadanos, por lo que quiero hacer partícipes de esta conmemoración a los funcionarios y trabajadores. Todos ellos hacen posible el normal funcionamiento de la institución, que representa a todos los riojanos.

En estos veinticinco años algunas cosas han cambiado en esta Cámara, fruto en algunos casos de la propia transformación de la sociedad. Los Diputados cambiaron la estrechez física y presupestaria de su primera ubicación en Vara de Rey y Calvo Sotelo, por este magnífico Convento de la Merced, rehabilitado con acierto e inaugurado el 8 de octubre de 1988, con lo que cumplirá veinte años como sede parlamentaria. Hace

veinticinco años las mujeres suponían el 11% de la Cámara riojana y hoy superan el 42%. Las cuatro Diputadas presentes en la I Legislatura han dado paso a las catorce actuales, significando la voluntad de la mujer por ocupar el espacio que le corresponde en todos los ámbitos y en igualdad de condiciones.

Pero éstos y otros avances no restan sencillez a nuestra promesa o juramento. Durante esta etapa hemos intentado corresponder a la confianza que depositaron en nosotros los riojanos. Cuando hemos optado por la vida política nos ha movido el deseo de servicio y el convencimiento de que podemos perfeccionar nuestro marco de convivencia, nuestra sociedad y nuestra tierra. Y quiero defender, por tanto, la labor política, en demasiadas ocasiones injustamente denostada. A veces nos habremos equivocado, pero siempre hemos trasladado nuestra mejor voluntad y nuestra pasión a cuanto hemos hecho.

Todos los que hemos tenido el honor de representar a los riojanos, hemos aspirado a un ideal: el contacto directo con el pueblo que nos ha elegido, para que nuestro trabajo responda a sus exigencias y necesidades, y hacer de la Cámara un foro de debate y un lugar de encuentro. "Lugar", precisamente, es el título de la caja de luz de Sebastián Fabra, que hemos inaugurado minutos antes de iniciar el Pleno. Un lugar emblemático, donde coinciden la charla, el encuentro, la reunión y la palabra. Nuestro deseo es que recuerde lo mejor de estos veinticinco años y que simbolice el Parlamento del futuro, un escenario donde se crean nuevos valores para toda la sociedad.

Señorías, la palabra, el núcleo mismo del Parlamento, de lo que transmitimos, el objeto de nuestra oratoria, el verbo con el que queremos convencer y conmover, es la obra de arte que permanecerá en esta sede y que quedará de recuerdo en este acto de aniversario. Y ya que estoy finalizando, si me permiten, desde esta Presidencia que regula el uso de la palabra, se cede y en ocasiones se quita, se ha pensado precisamente en ella como obsequio conmemorati-

vo. Porque la palabra es inteligencia, es discrepancia, pero también la palabra es entendimiento, es diálogo y es sentido común.

Transcurridos veinticinco años desde la constitución de esta Cámara, quienes desde distintos puestos hemos participado en el proceso de asentamiento de esta institución, nos encontramos con el compromiso de recuperar para los ciudadanos el Parlamento como eje del sistema y además ilusionarles con un proyecto del que puedan sentirse partícipes, como lo fueron al reivindicar el autogobierno. La nueva reforma del Estatuto de Autonomía puede ser ese ejercicio de responsabilidad, admitiendo lo mucho que nos une, que es mucho, y aplicando templanza a un proceso cuyo objetivo será, precisamente, construir una sociedad mejor.

Para finalizar quiero transmitirles mi sensación de que es positivo que instituciones y protagonistas de nuestro autogobierno leguen a la sociedad su experiencia y su recuerdo. Los jóvenes, los que irrumpen en la vida con la fuerza de los veinticinco años que hoy tanto hemos recordado, han nacido en la España de las Autonomías, con la mirada puesta en Europa y en el mundo. Para ellos y para quienes aún nos sentimos jóvenes, es provechoso el conocimiento y la posibilidad de ejercitar la memoria y reconocernos y entusiasmarnos con nuestros comienzos, con nuestros inicios y con nuestro futuro como Comunidad.

La Rioja, los riojanos, afrontamos el siglo XXI confiados en nuestro futuro común, y pieza clave de ese proyecto es este Parlamento de La Rioja. Un Parlamento que quiere tener mejor comunicación con la sociedad de la que somos reflejo. Gracias a todos los que habéis contribuido a su nacimiento, desarrollo y consolidación.

Hoy realizaremos dos brindis: uno musical, a cargo de Abel Iturriaga y Noelia Buñuel, y otro con Vino de Rioja. Brindis por este 25 Aniversario y por un futuro en el que el valor de la palabra y la convivencia en paz, determinen la vida de los riojanos y de sus representantes. Disfrutemos de esta jornada de fiesta y homenaje que, sin duda, se merecen todos ustedes. Mu-

chas gracias. (Aplausos).

(A continuación recital lírico interpretando a Puccini, Falla y Verdi, con acompañamiento de piano).

Actuación musical de Abel Iturriaga (piano) y Noelia Buñuel (soprano).

(Finalizada la interpretación con numerosos aplausos, todos los asistentes puestos en pie escucharon los Himnos).

Himnos de La Rioja y de España.

(Eran las doce horas y cuarenta minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.